



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Expresar nuestro más enérgico repudio y rechazo a la decisión de llamar Tierra de la Reina Isabel al territorio antártico que autoproclama nuestra Nación como propio. Esta grave provocación colonial del Reino Unido es una ofensa a nuestra patria y en particular a nuestra provincia ya que la Antártida es parte de nuestra jurisdicción.

Artículo 2º.- Ratificar y reafirmar los derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que forman parte integrante de nuestro territorio nacional y de la provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 3º.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación, arbitren todos los medios diplomáticos y legales a su alcance para rechazar tal nombramiento.

Artículo 4º.- Instar a todas las instituciones y demás fuerzas vivas de la Provincia, de la Patagonía y del país a pronunciarse en forma unánime en los términos del artículo 1º de la presente.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente a la señora Presidente de la Nación; a los señores Presidentes del Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a todas las Legislaturas provinciales y al Parlamento Patagónico.

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012

DECLARACIÓN N° 015 /12.

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo